



TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque ----- PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 432/2017 -----

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza el reconocimiento de 03 (tres) Asociaciones Vecinales y 01 (un) Condominio en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque en las siguientes Colonias y que enlisto a continuación:

- 1. Asociación Vecinal de la Colonia Fovissste Miravalle.
- 2. Asociación Vecinal de la Colonia Santibañez.
- 3. Asociación Vecinal de la Colonia la Guadalupana.
- 4. Condominio en Parques Colón 1.

SEGUNDO.- Notifiquese mediante oficio a la Presidenta Municipal. Síndico Municipal, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, a la Dirección de Participación Ciudadana, para los fines a que haya lugar y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

ATENTAMENTE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL., A 17 DE MARZO DE 2017.

> MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

JLSM/EYKTA/ale